



# Jeringas Generadas en Casa Desechar Desperdicios

## El Departamento de Recursos Ambientales del Condado de Stanislaus



El día 1 de Septiembre de 2008, el estado de California pasó La Ley 1305 del Senado de California tocante el deshecho de jeringas generadas del hogar. La Ley prohíbe desechar objetos de punzo cortantes tal como jeringas, agujas, y lancetas en el bote de basura o en contenedores de desperdicios de la yarda. Debe desechar jeringas en contenedores aprobados (mira la descripción abajo)

### Métodos de Comunes de Desechar

#### **1. Servicio de devolución por correo:**

Usted puede comprar este servicio que incluye un contenedor para jeringas y una bolsa para devolverlas por correo. Usted llena el contenedor con sus jeringas y las manda en la bolsa proveida por la compañía. El precio de este servicio depende en el tamaño del contenedor que usted escoja. La lista de compañías que ofrecen este servicio está mencionado abajo.

**STERICYCLE.COM: 1-800-355-8773**

**SHARPSDISPOSAL.COM: 1-800-207-0976**

**BDDIABETES.COM: 1-800-BDCARES**

#### **2. La Facilidad de Desperdicios Peligrosos del Condado de Stanislaus**

La Facilidad de Desperdicios Peligrosos localizado en 1710 Morgan, Modesto, CA 95358 acepta jeringas generadas en casa en contenedores rígidos. La facilidad está abierta cada Viernes y Sabado de las 8 de mañana hasta la 12 de la tarde (excepto fines de semana de fiesta)

### Para mas información, llame (209) 525-6700

**Contenedores aceptados son rígidos, con tapaderas, y resistente de perforación. Ejemplos incluye:**

Contenedores diseñados para jeringas son

latas de café con tapaderas, botellas de detergente con tapaderas,

contenedores de leche, jugo, o soda con tapaderas

**Por favor de no usar vidrio, cajas de carton o papel.**

